

CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES 2º

Curso

SEGURIDAD INFORMÁTICA 2011-2012

PROFESORA: M^a JOSÉ SEMPERE NIELFA

CONTENIDOS:

1ª Evaluación

- Unidad 1. Conceptos básicos de la seguridad informática
- Unidad 2. Seguridad pasiva. Hardware y almacenamiento
- Unidad 3. Seguridad Pasiva. Recuperación de datos
- Unidad 4. Sistemas de identificación. Criptografía

2ª Evaluación

- Unidad 5. Seguridad activa en el sistema
- Unidad 6. Seguridad activa en redes
- Unidad 7. Seguridad de alto nivel en redes: cortafuegos
- Unidad 8. Seguridad de alto nivel en redes: proxy

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Los exámenes que contengan teoría y práctica deberán superarse ambas partes para aprobar.
- La media entre exámenes se hará a partir de 4,5.
- Para el cálculo de la nota global de cada evaluación, los exámenes tienen un valor del 90%.
- El interés y la participación en clase (incluidos ejercicios diarios) un 5%.
- La asistencia el 5%
- En las notas, tanto de cada evaluación como en la final, cuando se obtengan decimales se podrá redondear al alza o a la baja, según criterio del profesor, dependiendo del seguimiento del alumno. También se podrán guardar los decimales para sacar la nota final.
- Si el alumno suspendiera algún examen se pondrá la evaluación como suspendida, aunque el resto de exámenes estuvieran aprobados. Si no se presentara a un examen, aparecerá como “no presentado”, aunque se tuviesen más notas.
- Si algún alumno faltara a clase la hora del examen, deberá comunicar la causa el mismo día a efectos de poder repetírselo con anterioridad a la finalización de esa evaluación. Si no fuera así, la nota de esa evaluación sería de No presentado y el único examen que haría sería la recuperación correspondiente.

RECUPERACIONES:

- Cada examen no superado se podrá recuperar mediante un nuevo control que normalmente se realizará en la evaluación siguiente. En la 3ª evaluación la recuperación coincidirá con las recuperaciones finales.
- Si en una misma evaluación se realizan varios exámenes, tan sólo habrá una única recuperación donde se recuperará toda la materia suspendida de forma conjunta.
- En las recuperaciones la nota obtenida será la que se tendrá posteriormente en cuenta para el boletín. La nota obtenida en la recuperación de un examen no podrá superar el 6, a no ser que sea la primera vez que se presenta por no haberlo hecho en la evaluación correspondiente tras presentar la pertinente justificación)
- Los alumnos que lo soliciten podrán presentarse a las recuperaciones para subir nota (pero corren el riesgo de obtener una nota inferior o incluso suspender).
- A finales de junio se realizará una recuperación global o parcial según las evaluaciones que hayan quedado(a criterio del profesor, porque esta recuperación no será obligatoria, y será el profesor quien decida si el alumno se presenta o no al examen.)
- Por norma general, si tras las recuperaciones de junio el alumno no supera alguna unidad, tendrá que recuperar toda la materia en Septiembre.